

BASES QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA SELECCIÓN DE PERSONAL QUE SE DESEMPEÑE COMO PROFESIONAL DE TERRENO PARA LA LÍNEA DE DESARROLLO DE EDIFICACIÓN LA AGENCIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA.

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL	
UNIDAD	: Línea Desarrollo - Territorio y Edificaciones
OBJETIVO DEL CARGO	: Apoyo para la desarrollo, inspección, gestión, evaluación y seguimiento de proyectos de acondicionamiento térmico y eficiencia energética de la infraestructura pública, conforme a normativa vigente, financiamiento, arte de la construcción, planes de obras, entre otros.
ESTAMENTO	: Profesional
REPORTA A	: Jefe de línea de Territorios y Edificación
LE REPORTAN	: No le reportan
MODO DE CONTRATO	: Plazo fijo (12 meses)
MONTO	: \$2.000.000 Bruto

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA INGRESO DEL CARGO				
ESTUDIOS/FORMACIÓN INDISPENSABLE	ESTUDIOS ACADÉMICOS (Escolaridad y/o título profesional)	Profesional Titulado de preferencia Arquitecto, Ingeniero Constructor, Constructor Civil. o similar otorgado por Universidades o Institutos Profesionales del Estado o reconocidas por este.		
	ESTUDIOS DE POSTGRADO (Postítulo, magíster, doctorado, otros)	Idealmente, estudios relacionados con soluciones constructivas para aislación térmica de edificaciones y eficiencia energética en la construcción.		
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONOCIMIENTO	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
	Dominio de AutoCAD y plataformas BIM (Archicad y/o Revit)		X	
	Conocimiento en desarrollo de proyectos con foco en Acondicionamiento térmico Sustentabilidad, y Energía			X
	Conocimiento general, de normativa atingente a Construcción y acondicionamiento térmico.			X
	Capacidades en redacción y comunicación		X	
	Dominio de herramientas office de Windows (PPT, Word, Excel)			X
	Conocimientos en inspección técnica de obra			X
AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDOS	<i>General</i>	Experiencia comprobada de al menos 3 años en elaboración de diseño de proyectos de conservación integral con base en acondicionamiento térmico y/o 3 años de experiencia comprobada en inspección técnica de proyectos de acondicionamiento térmico en obra.		
	Específicos			

Diseño, evaluación, revisión y seguimiento de Proyectos (Habitacionales, Comerciales, Educativos) en sus distintas líneas y planes.

FUNCIONES	ACTIVIDADES
Realizar el análisis, evaluación y revisión proyectos de infraestructura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar los antecedentes técnicos constructivos conforme a los requerimientos normativos. 2. Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de los proyectos de intervención en infraestructura. 3. Realizar visitas a terreno de proyectos de acondicionamiento térmico, con el fin de levantar información en los establecimientos de infraestructura pública. 4. Revisión y desarrollo de especificaciones técnicas de proyectos de acondicionamiento térmico, incluido presupuesto y modelación 5. Supervisar los Contratos de Actualización de diseño. 6. Establecer coordinación con los consultores, empresas, MINEDUC, Agencia, Municipio, entre otros. 7. Participar juntamente con el equipo de inspección y cuando sea necesario en cualquier instancia de coordinación técnica que permita apoyar y prever posibles problemas técnicos en el desarrollo del proyecto. 8. Integrar comisiones técnicas de evaluación de proyectos, cuando corresponda. 9. Elaborar y sistematizar informes sobre revisión y evaluación de proyectos, los que serán entregados a la Comisión Técnica Evaluadora o a la Unidad Correspondiente. 10. Emitir pronunciamiento de calificación y puntaje de los proyectos, cuando corresponda. 11. Otras funciones encomendadas por la Jefatura.
Inspector Técnico de obras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar seguimiento en terreno del control, supervisión y fiscalización de las obras de intervención en infraestructura pública. 2. Administrar Contratos de Construcción. 3. Será responsable de velar por el cumplimiento de autocontrol del contratista, además de colaborar directamente con la labor de inspección de calidad de la obra. 4. Recepcionar, evaluar y aprobar los hitos de Avance y del Informe Final planteando al equipo del contratista todas las interrogantes y consideraciones necesarias pertinentes. 5. Deberá hacer seguimiento a los procesos constructivos críticos para las obras y apoyar en el control del avance físico-financiero, mediante gráficos y planos según corresponda. 6. Coordinar reuniones de obra (presenciales o remotas) a fin de llevar a cabo la coordinación entre todas las partes interesadas ("stakeholders"). 7. Evaluar, aprobar o rechazar materiales llegados a la obra y suspender faenas cuando se compruebe incumplimiento de las especificaciones pertinentes.

	8. Otras funciones encomendadas por la Jefatura.
--	--

COMPETENCIAS (HABILIDADES, CAPACIDADES, ACTITUDES)	Irrelevante	Deseable	Imprescindible
1. Proactivo/a			X
1. Liderazgo		X	
2. Responsable			X
3. Ordenado/a			X
4. Orientado/a al resultado		X	
5. Capacidad de coordinación de diferentes áreas y organizaciones			X
6. Flexible		X	
7. Colaborativo/a (trabajo en equipo)			X
8. Trabajo bajo presión		X	